



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003377-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones sobre mascarillas defectuosas distribuidas por la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Inmaculada García Rioja, Judith Villar Lacueva, Noelia Frutos Rubio, Miguel Hernández Alcojor, Javier Campos de la Fuente, Jesús Puento Alcaraz, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha reconocido la retirada de al menos un lote de mascarillas defectuosas que adquirió a principios del mes de abril a un proveedor extranjero. Según ha declarado la consejera de Sanidad más de cuatrocientas mil unidades de estas mascarillas FFP2 fueron distribuidas entre los centros de la gerencia regional de salud y posteriormente entregadas a los profesionales de la sanidad pública para su protección personal. Ante la sospecha de que estas mascarillas no fueran idóneas se remite una muestra al Centro Nacional de Medidas de Protección para comprobar si cumplen con los estándares de calidad requeridos. Dicho centro confirma que efectivamente estas mascarillas no cumplen los estándares de homologación. En vista de esto, el 29 de abril, la propia Consejería de Sanidad realizó un informe de viabilidad. Sin embargo, los resultados de ese informe no han sido revelados hasta el 7 de mayo y las mascarillas han seguido siendo usadas por los profesionales de la sanidad, con el correspondiente riesgo de contagio. Muchos profesionales de la sanidad pública han hecho uso de estas mascarillas para protegerse de la transmisión del coronavirus mientras cumplen con su cometido. Sin embargo, ahora saben que han utilizado material defectuoso y que probablemente han estado sobreexpuestos al riesgo de contagio.

PREGUNTAS

- De estas mascarillas defectuosas detectadas, ¿cuántas han sido distribuidas por la Junta de Castilla y León?
- ¿Cómo se distribuyeron estas mascarillas? Indíquese número de mascarillas distribuidas por centros sanitarios y otras instituciones a las que fueron entregadas, así como la fecha de cada entrega.
- ¿cuántas han sido retiradas con posterioridad a la entrega? Indíquese número de mascarillas retiradas de cada centro sanitario u otro centro de la junta u otra institución y la fecha.
- ¿En qué fecha se produce la sospecha de la junta de Castilla y León acerca del material defectuoso y en qué se fundamenta la sospecha? ¿Qué acciones emprende a raíz de esto?
- ¿Qué día recibe la junta de Castilla y León el primer informe que confirma que las mascarillas distribuidas no son idóneas para la protección? ¿Qué acciones emprende a raíz de esto?
- ¿Qué día toma la Junta de Castilla y León la decisión de retirar las mascarillas defectuosas? ¿Porqué se produce una segunda retirada más tarde?





- **¿Cuántos trabajadores de la sanidad pública han utilizado este tipo de mascarillas? ¿A cuántos de estos se les han efectuado una prueba diagnóstica para detectar la infección o la exposición al COVID-19? ¿Cuántos han dado positivo al COVID-19 desde el día en que se distribuyeron las citadas mascarillas hasta el día de hoy? Indíquese número de positivos detectados cada día.**

Valladolid a 20 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Moreno Castrillo,

Inmaculada García Rioja,

Judith Villar Lacueva,

Noelia Frutos Rubio,

Miguel Hernández Alcojor,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Puente Alcaraz,

Isabel Gonzalo

Ramírez,

